

## PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

### Actividad curricular y carga horaria

<b>Asignatura</b>	Privado VI	<b>Código</b>	DER4002-1
<b>Semestre de la carrera</b>	VIII		
<b>Carrera</b>	Derecho		
<b>Escuela</b>	Ciencias Sociales		
<b>Docente(s)</b>	Esteban Jiménez Fuenzalida		
<b>Ayudante(s)</b>	Gabriela Pinto		
<b>Horario</b>	Miércoles y Jueves 12:00 a 13:30hrs.		

<b>Créditos SCT</b>	6
<b>Carga horaria semestral (hrs.)</b>	180
<b>Carga horaria semanal (hrs.)</b>	10.5

<b>Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)</b>	3
<b>Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)</b>	7.5

### Descripción del curso

El objetivo principal del curso es que los estudiantes aprendan y asimilen todo lo relativo al derecho sucesorio, especialmente lo relativo a las reglas que rigen la misma en la sucesión testada e intestada, las acciones asociadas a la materia y otras instituciones relevantes. Lo ideal es que los alumnos incorporen en sus conocimientos el marco teórico que rige a la sucesión por causa de muerte en Chile, para efectos de que puedan aplicar dichos conocimientos en práctica en los futuros cursos prácticos.

### Resultados de aprendizaje

<b>RA1</b>	Explicar los principios y conceptos fundamentales de la sucesión por causa de muerte.
<b>RA2</b>	Diferenciar y aplicar las reglas de la sucesión testada e intestada.
<b>RA3</b>	Analizar las asignaciones forzosas en el ordenamiento jurídico chileno.
<b>RA4</b>	Aplicar las acciones judiciales propias del derecho sucesorio.

## Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: Conceptos, Principios del Derecho Sucesorio						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1	- Presentación del curso. - Aspectos generales del Derecho Sucesorio.	RA1	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM2
2	- Concepto y principios.	RA1	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2
3	- Sucesión por causa de muerte y derecho real de herencia	RA1	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2

Unidad 02: Sucesión Intestada y testada						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
4	- Reglas aplicables a la Sucesión Testada	RA2	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2
5	- Reglas aplicables a la Sucesión Testada	RA2	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2

6	- Reglas aplicables a la Sucesión Intestada en Chile	RA2	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2
7	- Reglas aplicables a la Sucesión Intestada en Chile	RA2	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2

<b>Unidad 03: Asignaciones forzosas</b>						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
8	- Concepto de asignaciones forzosas.	RA2-3	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2
9	- Clases de asignaciones forzosas.	RA2-3	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2
10	- Reglas aplicables a las asignaciones forzosas en Chile	RA2-3	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2

Unidad 04: Acciones Judiciales en materia de Derecho Sucesorio						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
11	- Acciones Judiciales en materia de derecho sucesorio	RA3-4	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		BAR SOM 2
12	- Acciones de petición de herencia y reforma de testamento.	RA3-4	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		SOM1
13	- Aspectos procesales y partición de bienes	RA4	Cátedra y ayudantía	Lecturas de apuntes y bibliografía		SOM1

## Evaluación

Existirán tres evaluaciones parciales (escritas u orales), todas de carácter formativo/sumativo, relativas a las materias impartidas y discutidas en clase, y que podrán tener además análisis de casos.

Evaluación parcial escrita u oral (10 de septiembre) 25%

Evaluación parcial escrita u oral (23 de octubre) 35%

Examen Final (01 de diciembre de 2024) 40%

- Fechas sujetas a cambios por motivo de modificación de calendario académico a nivel institucional.

El rendimiento académico de las/los estudiantes será expresado en la escala de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. La nota mínima de aprobación será el 4,0, con exigencia de un 60% en todas las evaluaciones

## Normativa del curso

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0)

## Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

## Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
Barcia Lehmann, R. (2021). Derecho sucesorio. Tirant lo Blanch.	Libro físico	BAR
Kiverstein Hoijman, A. (2024). Derecho civil. Sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos. El Jurista.	Libro físico	KIV
Somarriva Undurraga, M. (2002). Indivisión y partición (5.ª ed. actualizada). Editorial Jurídica de Chile.	Libro físico	SOM1
Somarriva Undurraga, M. (2003). Derecho sucesorio (6.ª ed., 2 tomos). Editorial Jurídica de Chile.	Libro físico	SOM2